

Acta No. 22

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las ocho de la mañana del día miércoles quince de Noviembre del año dos mil veintitis.

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, presidida por el señor Alcalde Municipal Prof. Angel Antonio Contreras, con asistencia del Vice Alcalde don Cesar Arnibal Alvarado, de los regidores del primero al sexto por su orden doña Mercedes Cháñez, don Efraín Sánchez, Lic. Carlos Emmanuel Villanueva, Licda. Kessly Bernarda Cruz, Bach. Roger A. Contreras y Bach. Elvin Enrique Cuevas. - Dicha sesión se desarrolló de la forma siguiente:

- 1- Previa la invocación a Dios y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión..
- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva aprobándose en su forma original..
- 3- Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna..
- 4- Se le dio lectura a la correspondencia recibida..
- 5- Se dio traspaso a la oficina de Catastro las solicitudes presentadas por Santos Francisco Fuentes Calderón, Geison Javier Tortillo y Salvador Quintanilla Gonzales..
- 6- El señor Alcalde Municipal manifestó que se ha venido analizando la situación que se vive en la zona alta del Municipio en materia de seguridad, en éste sentido se sostuvo una reunión con líderes de las iglesias de las comunidades de El Modelo, Santa Teresa y Cerro Redondo, lo que se pretende es organizar un equipo de trabajo por zonas y hacer un plan de trabajo de convivencia social y comunitario propiciando la promoción y rescate de valores éticos, morales, y cristianos, teniendo la experiencia del equipo FLUID con muy buenos resultados. No habiendo reunido la mayoría de los invitados se programó una segunda reunión para el día martes 28 de Noviembre a las nueve de la mañana..
- 7- Se tuvo la visita de las licenciadas Lourdes Chavez y Nery Bustamante Administradora y Coordinadora de la Red de Salud La Esfírada, manifestando que anteriormente estaban con el gestor Mancomunidad Chiriquí quien renunció y que actualmente están como gestor la ONG ADASBA una organización sin fines de lucro y reconocedora de los sistemas descentralizados de salud. Se está trabajando en el POA presupuesto que incluye la ZPP de El Páguenir, se tiene el compromiso de la Dirección departamental de proveer algunos insumos a lo cual se le dará seguimiento, se tienen problemas con el médico del CES de El Modelo por lo que el médico de aquí estará cubriendo algunos días, la ventaja es que se cuenta con una excelente auxiliar de enfermería a quien se le está dando un bono. Se está gestionando por parte de Adasba el aumento al valor per cápita el cual actualmente es de L. 582.00 lempiras, razón por la cual los representantes de Adasba no pudieron estar presentes y que está bajo la dirección del Dr. Patricio Sarmiento..
- 8- La Tesorería Municipal presentó el informe rentístico

habido durante el mes de Octubre 2023 de la forma siguiente.

Saldo al inicio del mes L- 3839,704.39

Ingresos del mes L- 337,037.31

Egresos del mes L- 1,460,356.78

Saldo al último del mes L- 2716,384.92

Esta Corporación Municipal aprobó el informe presentado tal como se describe.

- 9- El regidor Carlos Emmanuel Villanueva expuso el mal estado de las accesos a la parte alta del Barrio San Nicolás así como la falta de alumbrado público aunque esto es responsabilidad de la ENEE, al respecto el señor Alcalde manifestó que hay que identificar las lámparas malas y con lo de las calles, tal vez con el presupuesto del próximo año se pueden intervenir. por partes, hay que motivar a los vecinos para que sean partícipes y ejecutores de los proyectos.

De igual manera el regidor Efraín Sánchez expuso problemas en el sistema eléctrico, postes en mal estado y falta de alumbrado público, se le recomendó que el patronato identifique los postes malos y lámparas y hagan la solicitud a la ENEE

- 10- El señor Vice Alcalde don Cesar Anibal Elvira informó que se tuvo la visita de directivos de Teleón Santa Rosa de Copán, solicitando el apoyo para esta noble causa a desarrollarse los días 8 y 9 de Diciembre, agregando además que son treinta personas de este Municipio que están recibiendo atención en el Centro Regional de Santa Rosa de Copán.

Así mismo informó que se han estado haciendo las gestiones en la Dirección de Bienes Nacionales para el desgravo con proceso de subasta de cuatro motocicletas y el vehículo marca Isuzu Dimax doble cabina color blanco. y se está a la espera de la resolución.

- 11- El Bach. Daniel Ernesto Cruz Director de Obras y servicios Públicos, sometió a consideración el Plan de Desarrollo Municipal PDM para el quinquenio 2024-2028 contenido del Plan de Inversión Plurianual, Plan de Inversión Municipal 2024, Planes Zonales Territoriales PZT, con su introducción Resumen Ejecutivo y seis capítulos, con un total de doscientos cincuenta y ocho proyectos y un presupuesto estimado de noventa y ocho millones novecientos quince mil lempiras. Habiéndose analizado, revisado y discutido dicho documento, esta Corporación Municipal de conformidad a lo establecido en los artículos trece (13) numerales 1, 2, 18, artículo cuádrice (14) numerales 3 y 7 de la Ley de Municipalidades vigente por unanimidad



Aprobó el Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2024-2028, el cual contiene la continuación de quinientos dieciséis páginas.

- 12- La P.M. Leny Marisol Navarrete del departamento de contabilidad presentó el informe de actividades desarrolladas durante el mes de Octubre 2023 que incluye: Revisión de ordenes de pago, analisis financiero, revisión de ingresos, analisis de cuentas por pagar y por cobrar, estados financieros, elaboración declaración de impuestos, conciliaciones bancarias, movimientos del patrimonio municipal, entrega de información al OIP, informe reloj biométrico, arqueo de caja general, asignar y supervisar trabajo de practicantes y actividades varias.

- 13 Se sometió a discusión, el Presupuesto Municipal ordinario para el año dos mil veinticuatro (2024) el cual asciende a la suma de Veintiocho millones trescientos treinta y ocho mil lempiras exactos (L. 28,338,000.00) que incluye el Plan de Inversión Municipal y la nómina de salarios. -
Habiéndose analizado, revisado y discutido ampliamente dicho documento, ésta Corporación Municipal por unanimidad aprobó el Presupuesto Municipal ordinario para el año dos mil veinticuatro (2024) el cual entrara en vigencia a partir del uno de Enero próximo.

- 14- A solicitud del departamento de Presupuesto se aprobó el traspaso entre asignaciones presupuestarias de egresos por valor de Quinientos cincuenta mil quinientos lempiras exactos (L. 550,500.00) cuyo detalle se describe a continuación:

I- Asignaciones a Ampliarse:

Descripción	Cuenta	Valor
Viaticos nacionales, gastos de viaje	01000000020002621011001-01	20,000.00
Pasajes nacionales	03000000010002611011001-01	2,000.00
Mantenimiento y reparación de equipo y medios de transporte	03000000010002320011001-01	25,000.00
Productos alimenticios y bebidas	03000000010003111011001-01	20,000.00
Mantenimiento reparación equipos y medios de transporte	03000000050002320011001-01	4,000.00
Servicios técnicos profesionales para proyectos	1301002001000294211001-01	100,000.00
Transferencia a asociaciones civiles sin fines de lucro	13040000070005420011001-01	259,500.00
Reparación alumbrado público	13050020010004721011001-01	35,000.00
Ampliación servicio energia eléctrica caso urbano y rural	13050030010004721011001-01	25,000.00

Mantenimiento y reparación edificios	15020030010002340011001-01	60,000.00
Municipales Bo. San Nicolás		
Asignaciones a Ampliarse		550,500.00
Asignaciones a Disminuirse		
Descripción	Cuenta	Valor
Contribuciones para seguro social	03000000010001175011001-01	5,000.00
Servicios jurídicos	03000000010002430011001-01	5,000.00
Servicios de consultoría de monitreo y evaluación	03000000010002472011001-01	6,500.00
Ceremonial y protocolo	03000000010002910011001-01	8,000.00
Herramientas menores	03000000010003640011001-01	5,000.00
Elementos de ferreteria	03000000010003693011001-01	10,000.00
Sueldos básicos	03000000050001210011001-01	5,000.00
Mantenimiento y reparación equipos y medios de transporte	04000000010002320011001-01	5,000.00
Productos forestales	04000000010003142011001-01	10,000.00
Gasolina	04000000020003561011001-01	6,000.00
Mantenimiento reparación obras civiles e instalaciones varias	11010000010002340011001-01	100,000.00
Transferencia de capital a instituciones de administración central	11020000010005511011001-01	120,000.00
Ampliación y mantenimiento sistema alcantarillado sanitario curso urbano	1103000500000047210011001-01	100,000.00
Transferencia de capital a instituciones de la administración central	11050000010005511011001-01	60,000.00
Muebles varios de oficina	15030000010004211011001-01	40,000.00
Equipo para computación	1503000002004260011001-01	30,000.00
Maquinaria y equipo de producción de servicio (agua Luz Telefono entre otras)	15030000030004227011001-01	35,000.00
Asignaciones a disminuirse		550,500.00
15= Se sometió a consideración la ampliación al presupuesto ordinario vigente, la cual asciende a la suma de Setecientos ochenta y un mil novecientos setenta y seis lempiras con 19/100 (L= 781,976.19) fondo proveniente de los ingresos corrientes extraordinarios, habiéndose analizado, revisado y discutido dicho documento, ésta Corporación Municipal por unanimidad aprobó la ampliación al presupuesto ordinario vigente, cuyo detalle se describe así:		
Descripción de Ingresos	Cuenta	Valor
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	1171010100	19,892.08
Fabricación de productos lácteos	1171010300	399.97

FOLIO N° 075		
Descripción Ingresos	Cuenta	Valor
- Destilación mezcla bebidas alcohólicas	1171011500	155.00
- Fabricación productos químicos indus	1171012600	436.50
triales orgánicos e inorgánicos		
- Fabricación de productos minerales	1171014100	25.42
no metálicos		
- Casas comerciales	1171020100	1,120.00
- Bazares	1171020400	575.88
Depósitos	1171020700	25,870.68
Mini super	1171021101	560.00
Ferreterías	1171021200	2,019.40
Librerías y papelerías	1171021700	450.00
Autolote	1171021800	715.00
Venta productos agropecuarios	1171022300	35,907.04
Venta de repuestos grasas lubricantes	1171022500	265.00
Billares	1171023000	110.34
Venta utensilios plásticos	1171024500	99.00
Distribución y venta de cigarrillos	1171024700	243.27
Parques y lugares de recreo	1171032100	24.78
Laboratorios médicos dentales	1171032100	530.00
oftalmológicos y otros		
Juegos de salón	1171032200	350.00
Restaurantes	1171034000	5,000.00
Servicios secretariales/fotocopias	1171036800	1,195.00
Recuperación mora de impuestos	1171980100	8,214.57
a establecimientos industriales		
Recargos generados por atraso pago	1172960100	3,151.20
Bienes inmuebles urbanos		
Intereses generados por atraso pago	1172970100	19,892.58
Bienes inmuebles urbanos		
Recargos generados por atraso pago	117396000	2,982.31
impuesto ingresos personales		
Intereses generados por atraso pa-	117397000	9,610.27
go impuesto ingresos personales		
Alfama	1174010200	732.21
Telefonía móvil	1176010500	20,053.42
Inhumaciones	12599020200	460.00
Limpieza cementerios	12599021300	505.44
Derecho por dominios plenos	12599021800	172,978.16
Constancias	12599022000	21,902.96
Certificaciones	12599022100	2,672.50
Permiso operación de negocio	12599023000	44,773.95
Permiso para forjar fierros	12599023900	60.00
Gula transporte pirotécnico	12599024400	20,200.00

Descripción Ingresos	Cuenta	Valor
Matrícula vehículos automotores	12599025300	266,227.43
Por la presentación de declaraciones juradas tardías	12599030200	4,438.48
Servicios de revisión	15219010200	17,600.00
Servicio medidas y remedidas	15219010300	2,807.16
Conexión y reconexiones de agua potable	15219020102	19,500.00
Conexión y reconexiones de alcantarillado sanitario	15219020202	4,000.00
Recargos generados por atraso pago de servicio de agua potable	15219960100	3,484.26
Recargos generados por atraso pago servicio alcantarillado sanitario	15219960200	948.36
Recargos generados por atraso pago de servicio de Tien de aseo	15219960500	1,583.50
Intereses generados por atraso pago servicio de agua potable	15219970100	14,747.38
Intereses generados por atraso pago servicio alcantarillado sanitario	15219970200	5,515.56
Intereses generados por atraso pago servicio tien de aseo	15219970500	9,190.13
Alquiler Terrenos municipales	1761010000	7,400.00
Hescladora	1764010200	400.00

Total Ingreso

781,976.19

Descripción Egresos	Cuenta	Valor
Publicidad y propaganda	03000000010002560015013-01	40,000.00
Productos alimenticios y bebidas	03000000010003110015013-01	60,000.00
Útiles escritorio oficina enseñanza	03000000010003920015013-01	45,000.00
Limpieza aseo fumigación	0400000003000235001513-01	45,000.00
Mejoramiento de calles	15010030010002340015013-01	591,976.19
Total Egreso		781,976.19

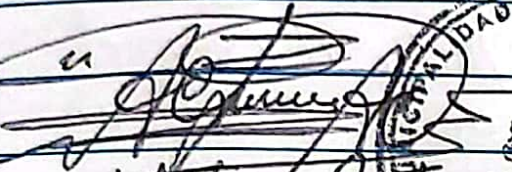
16= El señor Alcalde Municipal manifiesto que según el parrafo final del acta, anterior ^{punto 7} se delegó a las comisiones de Obras y servicios públicos y Salud y Ambiente para que se ejecuten acciones de acercamiento y negociación, con los propietarios de los terrenos de las áreas del Copalchi y Cerro Redondo incluidos en el área protegida de la Escapsoza, en éste sentido informó que hay una oferta de venta de un terreno en la zona de Cerro Redondo, por lo que se analizó la posibilidad de sostener una reunión con el propietario del Terreno y las Comisiones Corporativas nombradas al efecto, el día viernes uno de Diciembre a las dos de la tarde en éste salón Municipal. (E.L. punto 7 vale)

17= No habiendo más de qué tratar se levanto la sesión
siendo las cuatro de la tarde.

FOLIO N° 077

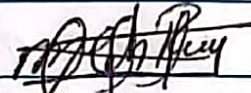
ALCALDIA
MUNICIPAL

MOCTEZUMA, S. A.



Angel Antonio Contreras
Alcalde Municipal

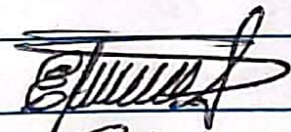




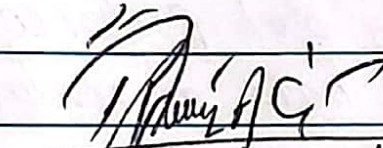
Mercedes Chavez
Regidora N° 1



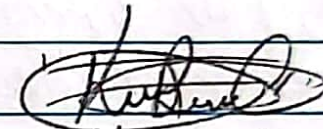
Glvin Cuastus
Reg. H. 6



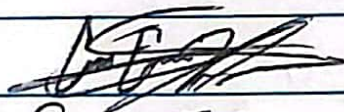
Elean Sanchez
Reg. # 2



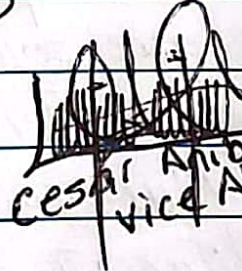
Roger Contreras
Regidor # 5



Kessly Cruz
Regi. # 4



Emanuel Villanueva
Reg. # 3



Cesar Amador
Vice Alcalde

